

Anuncio del resultado definitivo del proceso selectivo, a través de Oferta Genérica presentada ante el SEXPE, de TRES puestos de trabajo de PEONES DE OBRAS, a contratar con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2022, regulado por el Acuerdo, de 26 de enero de 2022, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba la anualidad de 2022 de este programa.(DOE núm. 27 de 9 de febrero de 2022), con la dotación económica global prevista en el artículo 52 de la Ley 3/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2022, y conforme al artículo 46 de la Ley 3/2019, de 22 de enero, de Garantía de la Autonomía Municipal de Extremadura (LGAMEX).

Programa financiado con recursos propios por la Junta de Extremadura y con recursos afectados TA procedentes de las Diputaciones Provinciales de Badajoz y de Cáceres.

Concluido el plazo de alegaciones o reclamaciones al resultado de la prueba de adecuación al puesto de trabajo de esta convocatoria, no habiéndose presentado ninguna reclamación, se eleva a definitivo el resultado del proceso selectivo, como consta en el Anexo I, sin que el número de personas aspirantes seleccionadas supere el número de puestos objeto de la convocatoria.

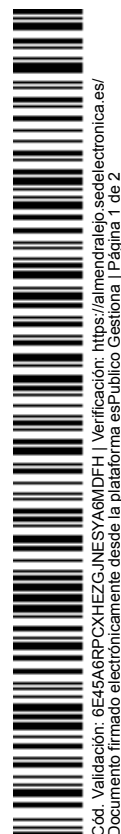
Los aspirantes propuestos para su contratación presentarán, en el plazo de los 2 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio, los documentos acreditativos requeridos en la Oferta Genérica.

Quienes en el plazo indicado no presentasen la documentación, o no reunieran los requisitos exigidos, no serán contratados/as y quedarán anuladas todas las actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren podido incurrir por falsedad en su instancia.

Contra esta convocatoria y cuantos actos deriven de la misma y de la actuación del Tribunal, se podrán interponer impugnaciones por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Almendralejo,
LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE



DECRETO 13/2021
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL

RELACIÓN DEFINITIVA DE SELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO N°:	11/2022/012468		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO :	PEÓN DE JARDINES		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	TRES		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	SIETE	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	VEINTIUNO

Relación ordenada de personas seleccionadas

DNI / NIF N°	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION
****457F	TENA GARCIA-MORENO CARMEN	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****528X	GOMEZ MARTINEZ JOSE	EXCLUIDO/A (I)
****551X	RODRIGUEZ IGLESIAS MARIA JOSEFA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****774A	FERNANDEZ FERNANDEZ ISABEL MARIA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****077K	PERAITA MORENO ANTONIO	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****087Z	GARCIA CASTANON ANTONIA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****224V	MATAMOROS CARRETERO MARIA TERESA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****509J	DURAN MORAN LORENZO	9,00 Puntos (2º Seleccionado)
****365B	SANTOS DIAZ JOAQUIN JESUS	9,50 Puntos (1º Seleccionado)
****553Y	PEREZ SICILIA JOSEFA	EXCLUIDO/A (II)
****227P	CORCHUELO VAZQUEZ MARIA DOLORES	6,50 Puntos (2ª Reserva)
****228C	ZRAOULI AZIZ	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****037Y	ESPINOSA CIDONCHA ELVIRA	EXCLUIDO/A (II)
****268B	RIOS GONZALEZ MARIA ASCENSION	EXCLUIDO/A (II)
****273M	SALAZAR MANZANO ANTONIO MANUEL	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****958L	CARROZAS MEGIAS SANTOS	7,50 Puntos (1º Reserva)
****648Q	CORCHUELO CASTILLO FERNANDO	EXCLUIDO/A (II)
****033M	OLIVERA PUERTO JUAN MARIA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****036Z	DIEZ GARCIA PEDRO PABLO	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****594N	SOLIS GARCIA MARIA DOLORES	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****982Z	GARCIA GARCIA ANTONIO	9,00 Puntos (3º Seleccionado)

OBSERVACIONES

EXCLUIDO/A (I): Aspirante no personado/a a la prueba de adecuación al puesto, justificando su asistencia en el Sexpe.

EXCLUIDO/A (II): Aspirante no personado a la prueba de adecuación al puesto.

